

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.688

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Martes 26 de Septiembre de 1916

## LA GUERRA EUROPEA

### La situación militar

Los contraataques, cada día menos enérgicos, de los alemanes, en el Somme, fracasan uno tras otro. Los franceses siguen avanzando en dirección a Comblès y los ingleses hacia Flers. Estos últimos se han apoderado de un sistema de trincheras entre Flers y Martinpuich.

En Rusia los austro alemanes contienen a los rusos, a costa de grandes pérdidas. Bothmer concentra sus mejores tropas al Este de Halicz, para defender el río Narojovka.

Hinlenburg no puede volver a comenzar en Galitzia una gran ofensiva, y Mackensen ve que todos los contraataques de sus soldados son rechazados por los rusos. La Prensa alemana debe contentarse con escribir que los rusos no han obtenido ningún gran triunfo táctico. Todos los retrocesos del ejército austro alemán habían sido previstos. El retroceso que no pretenderán haber previsto los enemigos, porque su Emperador ha hablado demasiado, es el de Mackensen en la Doburdja. Para no retroceder más, está haciendo cavar trincheras.

Del frente del Ejército de Salónica no se mencionan hoy más que escaramuzas.

## MADRID AL DÍA

### (IMPRESIONES)

26 de septiembre de 1916

En vísperas de la gran solemnidad parlamentaria se ha encalmado el mundo político de tal manera, que parece que no existe. Cojan ustedes cualquier rotativo matritense y le verán surtido de noticias y comentarios referentes a cuantas cosas ocurren, pero acerca de política no encontrarán una línea ni tampoco media.

Pasa en esto como antes de comenzar una batalla: los combatientes recogen en silencio, miden sus fuerzas, atisban el lado flaco de sus enemigos, modifican sus planes con arreglo a las nuevas observaciones y se encomiendan a Dios.

Parece entonces la paz más segura; aparentan las amistades un mayor y más entrañable afecto; los no beligerantes se felicitan de la lejanía del peligro; las conversaciones giran sobre el tema de la seguridad; un suspiro de satisfacción ensancha todos los pechos, y se vive a gusto.

¡Falsas, alucinantes apariencias! Es la calma que precede a las más terribles tempestades. Mansamente se va acumulando la electricidad; cubriéndose el firmamento de nubes oscuras, forjándose el rayo y troquelándose el granizo. Luego, de pronto, cuando menos se la espera, la tempestad desata sus iras, y ya no valen paraguas, ni impermeables, ni demás chirimboles profilácticos, para defenderse.

No afirmo yo—renuncié a ser profeta—que en la próxima legislatura se produzcan espantosas borrascas. Muy al contrario: confío en el patriotismo de todos los representantes de ambos Cuerpos legislativos; me constan su discreción, su mesura y su tacto; tengo fe en su absoluta neutralidad; y es de prever una temporada legislativa tan suave como la música de Rosini. Pero contra la voluntad de los hombres se hallan las inflexibles determinaciones del implacable Destino, el peso abrumador de la Historia, y la tradición de nuestro régimen parlamentario, de este régimen que ha venido saliendo a tormenta por año, si no ha sido a dos y a tres.

En fin, ello dirá; mas aprovechándonos de la confianza que nuestros políticos nos otorgan con su mutismo y su inacción presentes, el público y la Prensa se entretienen ahora en hablar de, y comentar, las manifestaciones sociales, menos temebundas que la política.

Como siempre, concedemos a las corridas de toros y novillos nuestra preferencia, porque después de la política no hay nada tan interesante como los cornúpetos, bajo el cielo español.

En seguida nos dirigimos a los teatros, que van inaugurando poco a poco sus fiestas. Últimamente lo han hecho Esclava y el Obliiso Imperial; aquel estrenando una obra de Martínez Sierra, una elegía, «El reino de Dios», muy triste, claro, para eso es elegía, que no es comedia ni drama, como dice el autor en su autocrítica; y yo digo: Pues, hombre, si no es comedia ni drama, ni tragedia, ni sainete, ni entremés, ni pasillo, ni loa, ¿por qué la ha llevado usted al teatro? Yo hubiera escrito con ese asunto y con esa estructura una novela, un libro filantrópico, un poema lírico; todo menos una obra sin teatralidad alguna. Pero a Martínez Sierra le ha salvado la intención, que es nobilísima, y le hemos aplaudido, yo inclusive.

En el Coliseo se ha puesto «Dios dirá». No dirán ustedes que la tempora la comienza en los teatros irreligiosamente.

Después de los teatros, nos atraen los crímenes pasionales, y como se ha repetido por enésima vez el de un amante desdichado que mata, o intenta matar a su adorada y matarse a sí mismo, para que los entierren juntos, pues hétenos aquí en nuestro elemento primordialmente sensacional y con folletín vivido para unos días.

Si al abrirse las Cortes no nos provee la crónica vulgar de estas materias tan amenas, y las mismas Cortes no vuelcan una tempestad diaria sobre nosotros, ¿cómo nos vamos a aburrir, Dios mío!

ARGOS.

## HOMBRES ILUSTRES



General Cordanier, adjunto del general Serrail y comandante de las fuerzas francesas que se han apoderado de Florina.

## UNA LIGA ANTIGERMANÓFILA

Un grupo de partidarios de la neutralidad—pero de una neutralidad verdadera, de una neutralidad compatible con el cumplimiento de los deberes políticos que nos ligan a Francia como representantes de sus intereses en Alemania y de los deberes jurídicos que nos impone el derecho de gentes—ha tenido la feliz idea de organizar una liga antigermanófila de España. No puede venir más a tiempo esta organización. Como se dice en la noticia de la reunión preparatoria, figurarán en la nueva liga personalidades de «todos los partidos españoles, desde la extrema izquierda a la extrema derecha», «todas aquellas personas y todos aquellos elementos que, siendo partidarios de la neutralidad oficial de España ante el conflicto actual, quieren oponerse por cuantos medios les sugiera su patriotismo, a que esa neutralidad sea orientada en un sentido germanófilo, como pretenden ciertos partidos, apoyados por algunos periódicos».

Oportuna es la constitución de esta liga, no germanófila ni antineutralista, sino antigermanófila, que no es lo mismo; que en rigor es todo lo contrario. En España no hay más antineutralistas que los germanófilos. Defienden la situación actual de nuestro país y pretenden hacernos creer que eso es la neutralidad. Pero ¿cuál es la situación de España frente a los beligerantes? Es la de una nación que, como representante de los intereses de Francia en Alemania, ha descuidado gravemente su vigilancia. Es la de un país nominalmente neutral que suministra combustible en sus costas a los submarinos de un grupo de beligerantes, no para que puedan llegar al próximo puerto de la nación a que pertenecen, que eso tendría cierta apariencia de licitud, aun tratándose de naves de guerra cuyos límites de acción están en litigio, sino para hundir en nuestras propias aguas, barcos de bandera enemiga, un día y otro día, sin alejarse definitivamente de nuestras costas, a las cuales vuelven de continuo a renovar sus provisiones. Qué se diría si a los alemanes residentes en España los permitiéramos armarse, realizar incursiones en territorio francés y retornar de nuevo a nuestro país? Francia diría que era un flagrante acto de hostilidad. Y si Francia enviase una Nota diplomática a España en ese sentido, ¿qué se diría de los que proclamasen que con el pretexto de esa Nota se pretendía llevar a la guerra a España? ¿Qué se diría de esos mentidos neutralistas? Lo único que cabría decir es que bajo capa de una falsa neutralidad, los únicos que trabajaban por la guerra entre España y Francia eran ellos, los audaces neutralistas.

Pues la cuestión de los submarinos guarda gran semejanza con el ejemplo anterior. El Gobierno parece haberse percatado de los peligros de su negligencia al recibir la Nota colectiva de los aliados. El conde de Romanones, con todos sus defectos, es hombre perspicaz y rápido en la comprensión. No puede escapársele que la perspectiva no es halagüeña para España, de continuar de brazos cruzados. La última Nota de los aliados a Grecia, presentada mientras la escuadra evolucionaba frente al Pireo, puede servir de aviso. Pero Romanones, como cualquier otro gobernante, no tiene libertad de acción. El poder político no le viene de abajo, del pueblo, sino de la Corona. Existe, pues, siempre el riesgo de que sobre la Corona pesen las alharacas de cierta prensa interesada en que no se tome ninguna medida que pueda limitar el campo de acción de Alemania. A nadie, que viva en la calle, causan sino risa esos anuncios revolucionarios de nuestros germanófilos; pero cuando se vive lejos de la calle y no se está habituado a distinguir sus voces, es fácil tomar por rugido de fiero león el nervioso ladrido de cualquier minúsculo gozque. Seguramente, las idas, venidas y visitas de algunos políticos al Rey, durante estos últimos días, están relacionadas con el estrépito suscitado por la Prensa germanófila con motivo de las últimas notas, más que con las notas mismas.

Por esto es necesario que, frente a estos alborotadores y amedrentadores, se constituya una fuerza que estimule y apoye al Gobierno en el cumplimiento de sus deberes para con Francia en particular. Y para con el derecho de gentes, en general. La Liga antigermanófila en España será el instrumento a la vez de esa fuerza. Verdaderamente neutral, saldrá al paso de las maniobras, intrigas, vociferaciones y amenazas de los germanizantes, y en ella hallará el Gobierno un sólido contrapeso para la única política internacional que admiten nuestros compromisos, nuestra neutralidad y nuestra situación geográfica.

JUAN VERDADES

Madrid, septiembre, 1916.

## BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un folleto-programa del certamen pe lagógico organizado por la Asociación provincial del Magisterio primario de Cádiz, en cumplimiento de uno de los artículos de su reglamento XXXVIII, sugestivos temas muchos de ellos, ofrecen a todos los que quieran acudir a ese torneo literario.

El plazo de admisión de los trabajos terminará el 15 del próximo Octubre, pudiendo remitirse hasta esa fecha a la calle de Cervantes, 16, Cádiz.

Residencia de estudiantes. Madrid MCMXVI-MCMXVII. Así reza la portada de un lujoso e interesantísimo folleto que ha llegado a nuestra redacción.

La «Residencia de estudiantes» es un Centro cultural que honra a la nación y que merece la simpatía de todos los intelectuales. El opusculo que nos ocupa interesa sobremanera, pues se hace el lector cargo perfectamente de la misión trascendental que dicho instituto llena.

A su presidente el ilustre escritor don Ramón Menéndez Pidal, y a todo el profesorado, felicitamos por su meritoria labor, que aplaude con entusiasmo LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Doa Cuadernos, que se saborean con deleite, acabamos de recibir con este título «Instituto Cervantes».

El uno se refiere a la sesión regia para solemnizar la fundación del instituto, y contiene la Memoria del secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, señor Castillo y Soriano, un mensaje al rey del presidente de la misma señor López Muñoz, y el discurso de Doa Alfonso. Y el otro, da minuciosa cuenta de la reunión de 21 de Noviembre de 1915, e inserta el decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 24 de Marzo de 1916.

Los discursos que en ambos folletos aparecen son primorosos literariamente considerados, y ensanchan el alma de todos los que consumimos nuestras energías escribiendo para difundir la cultura.

Agradecemos íntimamente al eximio literato don Antonio López Muñoz, verdadero maestro del lenguaje del manco sano, el envío de esas publicaciones, y cuenta con nuestro modesto, pero no por eso no menos decidido apoyo, en pro del Instituto de Cervantes, cuya creación era una necesidad en España.

El señor don Emilio Zurano, como presidente del Comité Ejecutivo, para el abaratamiento del azúcar, nos ha remitido la Contestación dada por los representantes de la fabricación de azúcar, mandada, por mediación del ministro de Hacienda, a la Cámara de Comercio de Madrid y organismos que representan el consumo nacional y las industrias derivadas del azúcar. Dicho trabajo está muy meditado y seguramente lo tendrá muy en cuenta el ministro de Hacienda.

La Unión Ibero-Americana, Sociedad que repetidas veces hemos elogiado los complacidos, intenta que este año, el 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se celebre con más esplendor La Fiesta de la Raza, por los pueblos ibero-americanos, y con este fin ha emprendido una activa campaña.

Admiradores nosotros de nuestra raza y decididos palatines de ella, deseamos de todo corazón que tan patriótica fiesta sea un éxito completo.

Cuéntenos, pues, el señor Rodríguez San Pedro, entre los más entusiastas partidarios de ese acto. Mucho estimamos a tan digno hombre público que se haya acordado de nosotros para enviarnos una circular de la proyectada fiesta.



Remitido

¡PUEBLO! ¡PUEBLO!

Con este grito santo, unánime, triunfan los más altos ideales, se satisfacen las aspiraciones legítimas y llegan a la meta las muchedumbres humanas; y es que el grito ¡pueblo! lo santifican y purifican sus hechos, es, porque es suyo, del mismo pueblo, de cuyo seno sale como aquellos guerrilleros que a nombre de la patria, consiguieron conquistas el mundo más grande que su imaginación pudo soñar. Ahora, apropiándome yo una frase, diré: con este grito venceréis, bien sabido es que no hay quien domine a León pueblo.

El pueblo, ese que vosotros los reaccionarios llamáis inconsciente, porque trata de conquistar su soberanía y ejercerla, esa *turba*, como la llamáis empleando un tono despectivo y a la que mil veces la habéis halagado con vanas y pueriles promesas, ésta harta de sufrir tuteladas autoritarias, se emancipa de la misma, recorriendo sus fueros innatos y legítimos. ¿Por qué le injuriáis? ¿No se emancipan vuestros hijos? No os extrañe su natural aspiración, es una ley que temprano o a la larga se cumplirá: son los destinos de un decreto cuyo misterioso designio empezais a ver.

¿Os atreveréis a desafiar a quien da poder, grandeza y bienestar? ¿Qué sería de vosotros sin esa masa de hombres que se afianza a vuestro mismo poder? ¿Qué sería de la válvula y del timón del Estado, sin ese tributo que dan los que sufren y trabajan? ¿Queréis más? ¿Es que no os satisfacen los productos elaborados por vuestros colonos y obreros? ¿Qué les pedís, sus voluntades? Y si a ello no acceden, le quitáis la subsistencia para su hogar. ¿Pensad un poco, y veréis cuánto sufre la materia y el espíritu, y tocaréis las llagas del pueblo que pasa tanta hambre de pan y de justicia.

Comprended, pues, que la rabia y la hidrofobia de los pueblos, sólo se curan con inoculaciones hipodérmicas de libertad y fraternidad; tomad por ejemplo al pueblo francés y veréis las causas de su revolución, que tanto bien hizo a la humanidad con sus ideas redentoras. Por el contrario, veréis de lo que es capaz un pueblo cuando tanto se le oprime, desafía y desprecia.

En cambio, haced feliz al pueblo, engrandecidlo, dadle libertad, difundid cariño, bienestar, y jamás os abandonaréis en los momentos más difíciles de vuestra vida social. No halagueis al amigo ni martiriceis al enemigo, haced justicia que es lo que compete a todo buen gobernante y recto hombre público, dar garantía a los que la necesitan, sin infundir en sus almas ni el odio a los engendros ni el virus delecterés, ni el veneno de las víboras, que con mucha facilidad se vuelve contra vosotros; y en vez de emplear la bondad de su corazón, la nobleza de su espíritu, el agradecimiento por vuestra protección, os envolverá en odio, os inoculará con el virus y os envenenará con la esencia que vosotros mismo habéis engendrado.

El Pueblo os presenta, como los consules romanos, las dos manos; en una la paz, en la otra los frutos de vuestra arbitrariedad: no culpéis al pueblo llamándolo populacho ni turba inconsciente, culpados a vosotros mismos, que no habeis sido capaces de gobernarlo.

CONSTANTINO PANIAGUA.

Don Benito, 20-9-1916.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI FOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces o ahocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas.

Folletos explicativos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA

19. ALMIRANTE. 19.—MADRID

Un artículo del reglamento de sesiones del Ayuntamiento de esta capital

Para que se forme juicio acerca de si tenía razón de ser la cuestión de orden que quiso plantear el señor Clavel en la sesión celebrada el día 23 por el Ayuntamiento, copiamos a continuación un artículo del reglamento de sesiones.

Artículo 23 (párrafo 2.º).  
«Los concejales podrán usar de la palabra para una cuestión de orden, citando al efecto el artículo o reglamento a que se está contraviniendo o que sirva para ilustrar el asunto. Estas cuestiones se resolverán en el acto, interrumpiéndose para el caso, el curso de la discusión.»

Breves comentarios sobre dicho artículo

Según el precepto transcrito, el concejal que pidiera la palabra para una cuestión de orden, ha de citar el artículo o reglamento a que se está contraviniendo. ¿Citó alguno el señor Clavel? No.

Dispone también dicho artículo, que la cuestión de orden debe resolverse en el acto, interrumpiéndose para el caso el curso de la discusión.

¿Había alguna discusión entablada al pedir la palabra el señor Clavel para una cuestión de orden? De ningún modo. Se acababa de aprobar el acta referente a la sesión del día 16, e iba a procederse al despacho de los asuntos que figuraban en la papeleta de convocatoria. De suerte que, a nuestro juicio, el señor Clavel debió aguardar a que terminase aquel despacho, para preguntar, como lo hizo al hacer uso de la palabra para una cuestión de orden, el motivo de no haberse incluido en la convocatoria la proposición presentada el viernes por varios concejales, y si no le satisfacía la contestación, podía utilizar los derechos que conceden la ley y el reglamento de sesiones a todos los concejales.

La cuestión de orden fué un pretexto para pedir, después de hacerse la pregunta antes indicada, que se discutiese la proposición incidental presentada en una de las sesiones anteriores, con el fin de que se declarase nulo el decreto del alcalde sobre la Jefatura del Cuerpo médico, y además, que el Ayuntamiento había visto con desagrado la conducta de aquél. Tanto es así, que el señor Giménez dijo que no consentirían los coaligados se discutiera ningún asunto, mientras no se resolviera la cuestión de orden, a que se recurrió, como hemos dicho, para pedir que se discutiera en el acto la proposición incidental.

Nosotros estamos seguro de que si cuando era alcalde el señor Martínez de la Riva, se hubiese tratado por algún concejal de plantear una cuestión de orden para hablar de asuntos no incluidos en la convocatoria, le hubiese llamado al orden tres veces y si no hacía caso, le hubiera retirado la palabra, disponiendo a la vez que se diera cuenta de los asuntos incluidos en la convocatoria. El señor Rodríguez Machín obró de otro modo: notando lo que establecía el artículo 24 del reglamento, declaró secreta la sesión y en vista de lo acordado en ella, dijo: «el señor Clavel continúa en el uso de la palabra».

Nadie puede acusar al señor Machín, de que, prevaleciéndose de la autoridad de que está investido y teniendo en cuenta que en aquel momento no podía invocarse el artículo 23, para plantear una cuestión de orden, quisiera retirar el uso de la palabra al señor Clavel. Por el contrario, lo que hizo, al ver que este concejal no le hacía caso al llamarlo al orden, fué interpretar el artículo 24, en el sentido de que aun cuando no había entablado ningún debate, procedía declarar secreta la sesión, para que el Ayuntamiento resolviera si debía seguir hablando el concejal lopista.

Y en la sesión secreta (la primera de las dos que hubo), dejó que cada cual dijera cuanto se le antojara, y por consiguiente no existen motivos para calificarlo de intolerante, en el cabildo del último sábado.

Esta es la verdad, que nosotros consignamos con la imparcialidad en que se inspiran todos nuestros escritos.

Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.

Feria de ganados en Sevilla y corridas de toros, en los días 28, 29 y 30 de septiembre

Billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos, respectó a pue-

blos de nuestra provincia y a Cáceres, desde las estaciones que indicamos, a Sevilla, y regreso:

Fuente del Arco: 2.ª clase, 10,55 pesetas; 3.ª idem, 7,20 idem; Llerena: 2.ª idem 11,70 idem; 3.ª idem, 8,35 idem; Usagre, 2.ª idem, 13,40 idem; 3.ª idem, 9,60 idem; Zafra, 2.ª idem, 15,25 idem; 3.ª idem, 11,00 idem; Los Santos de Maimona, 2.ª idem, 16,00 idem; 3.ª idem, 11,60; Villafranca de los Barros, 2.ª idem, 17,15 idem; 3.ª idem, 12,45 idem; Almendralejo, 2.ª idem, 18,40 idem; 3.ª idem, 13,35 idem; Mérida, 2.ª idem, 20,95 idem; 3.ª idem, 15,30 idem; Badajoz, 2.ª idem, 25,90 idem; 3.ª idem, 18,60 idem; Don Benito, 2.ª idem, 25,30 idem; 3.ª idem, 18,20 idem; Villanueva de la Serena, 2.ª idem, 25,80 idem; 3.ª idem, 18,50 idem; Campanario, 2.ª idem, 27,45 idem; 3.ª idem, 19,65 idem; Cáceres, 2.ª idem, 28,00 idem; 3.ª idem, 20,00 idem.

Modo de efectuar el viaje

Viajeros de las líneas de Mérida, hasta Usagre, Badajoz y Cáceres:

Ida.—Los días 27, 28 y 29 de septiembre por cualquier tren con carruajes de la clase del billete; teniendo en cuenta que el que saldrá de Mérida a las 19.10 de los días 27, 28 y 29 de septiembre seguirá como especial desde Los Rosales a Sevilla, a donde llegará a las 7.5 de los días 28, 29 y 30 de septiembre.

Regreso.—Los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre por el tren correo número 71 y por el especial, que saldrá de Sevilla a las 7.10 y 20.30 respectivamente, permitiendo este último continuar desde los Rosales a las 22.35.

Viajeros de las estaciones comprendidas entre Llerena y Tocina, ambas inclusive:

Ida.—Los días 28, 29 y 30 de Septiembre por los trenes números 362 y 382, que saldrán de Llerena a las 0.20 y a las 6.4; para continuar desde Los Rosales a las 6.45 y 13.49, respectivamente; teniendo en cuenta que el que saldrá de Llerena a las 0.20 de los días 28, 29 y 30 de Septiembre seguirá como especial desde Los Rosales a Sevilla, a donde llegará a las 7.5.

Regreso.—Los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1 de Octubre por el tren correo número 21, que saldrá de Sevilla a las 12.10, para continuar desde Los Rosales a las 14., y por el tren especial que partirá de Sevilla a las 20.30, para continuar desde Los Rosales a las 22.35.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Juzgado.—Mérida: delito, hurto; fiscal, señor López Alegria; procesados, Juan Silva Almodovan y otro; defensor, señor García Gonzalo; procurador, señor Barriga.

Juzgado Almendralejo.—Delito: hurto; fiscal, señor López Alegria; procesado, Juan Rodríguez Muñoz; defensor, señor Chorot; procurador, señor Marroquí.

Local y Regional

La sesión celebrada el día 23 por el Ayuntamiento de esta ciudad servirá a el «Liberal Extremeño» para llenar los dos números de la actual semana.

Ya verá el público como somos buenos profetas.

Los concejales del trust seguramente telegrafiarían el sábado por la noche al ministro de la Gobernación, comunicándole que acababa de darse un voto de censura al alcalde.

Los que lo acordaron así fueron 12 y no 11 concejales como dijimos ayer, dando crédito a quien aseguraba, contra lo que nosotros creíamos, que el señor Sánchez Cuesta no había votado en pró de la censura.

Una Comisión de los concejales del trust, estuvo ayer en el Gobierno civil para dejar al señor de Llanos una nota oficiosa en que declaraba rotas las relaciones personales de los lopistas, los conservadores y los regionalistas con el señor alcalde.

El 1.º de octubre debe reunirse, con arreglo a la ley, la Diputación provincial.

Pero seguramente no se reunirá y habrá que convocarla por segunda vez. Eso ha sucedido todos los años y acabará también en el actual.

Ha fallecido el niño Salvador Alcaraz Alvarez, cuyo entierro de gloria se verificará esta tarde a las cinco, desde la casa mortuoria, Melendez Valdés 14, a la capilla de San Sebastián.

A su padre nuestro amigo don Aniceto Alcaraz, abuelo don Teodoro Alvarez, conserje del Liceo, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Teatro López de Ayala

Hoy, martes, continuarán las interesantes aventuras

EL LIRIO PÚRPURA,

de grandísimo interés y emoción. Hoy episodio tercero y cuarto.

Fregenal

Las dos corridas de toros celebradas en dicha ciudad, han estado muy concurrecidas.

En la primera se lidiaron reses del señor Albarrán, que resultaron bravas y dieron juego; y en la segunda, toros de don Felipe Pablo Romero, que fueron de gran poder y dieron también juego.

En ambas ganaron orejas Posada y Llimoño.

EN EL TÉRMINO DE BADAJOZ y a dos kilómetros de la capital, se vende o arrienda una hermosa finca de labor y recreo, con unas cincuenta fanegas de tierra, entre ellas gran parte de olivar, viña y numerosos árboles frutales.

Tiene también una buena casa con sus grandes corrales, espaciosa bodega y sus correspondientes graneros en piso principal.

Para más detalles: Constitución, número 22, principal.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestros amigos de la Torre de Miguel Sesmero, don Antonio Frago y don Leopoldo Vabas.

Nuestro amigo don Manuel Moratinos que procedente de Lisboa llegó a Badajoz anteayer domingo, salió en la tarde del mismo día para Madrid.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sombrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Andalucía

Hemos recibido el número correspondiente al mes actual, de la revista que con aquel título se publica en Sevilla, y está editada por el Centro andaluz, teniendo su oficina, calle de Pascual Gayangar, 15. Precio del número, 10 céntimos.

Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO  
IDEAL DE LOS PURGANTES  
DEPOSITO

Maravilla del estómago, antibiliosos y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

El día 1.º del próximo mes de Octubre dará principio el nuevo curso en el Gran Gimnasio de Badajoz, que dirige el competente profesor titulado don Armengol Samperez y Ladrón-de Guevara:

Horario de clases

De once a doce.—Acadsmias preparatorias militares.

De doce y cuarto a una y cuarto.—Señoritas y niños.

De tres a cuatro.—Escuelas municipales.

De cinco y media a seis y media.—Niños de seios.

De seis y media a siete y media.—Adultos.

De siete y media a ocho y media.—Municipal de adultos.

HONORARIOS:

Billete de socio familiar 5 pesetas.



**José García Mata**

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.  
Pimiento molido y sal.  
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

**PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.**

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, número 3, Badajoz

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO** UNICA CASA CON FÁBRICA y minas en Extremadura

PRODUCTOS QUÍMICOS, SUPERFOSFATOS, ABONOS COMPUESTOS

Representante: DEMETRIO LANCHO

**Almacén de Alpargatas,**

**Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

**CAFÉ "LA PEÑA,"**

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

**INVENTO UTILÍSIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza. Badajoz.

**PROGRESO CIENTÍFICO**

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácteos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacta fermento Caldeiro*, único preparado que es excelente y el que más éxito ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídase en farmacias.

**La Preparatoria Cívico-Militar**

INTERNADO.—SALA DE ESTUDIO.—CLASES PARTICULARES

NUMEROSOS INGRESOS EN TODAS LAS CONVOCATORIAS

Dirigirse a DON JOSE MARTINEZ THOMAS, teniente coronel de Artillería.

22, Benegas, 22, bajo.

**Sociedad Nacional de Crédito**

ALCALA, 43

**Préstamos Hipotecarios**

Esta Sociedad realiza las operaciones de préstamos con extraordinaria actividad, teniendo, entre otras, las ventajas siguientes:

Gran reducción en los honorarios de los técnicos, no retener los títulos de Propiedad, no cobrar intereses hasta el momento de entregar el capital; haciendo efectiva la comisión por anualidades.

Como Cooperativa, da sus prestatarios participación en los beneficios sociales, facilitando la amortización del capital recibido. Plazos: Hasta de cuarenta años.

**ACADEMIA TORRES**

Carreras militares

y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES RESTAD, Capitán de Infantería

ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pidanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

BADAJOZ.—Típ. La Minerva Extremeña

**CAFÉ RESTAURANT MONTALBAN**

Se sirve el rico café con tueste especial de la casa.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas.—Servicio de cocina esmerado.—Es el centro de reunión de la colonia extremeña.

Calle de la Victoria.—Madrid

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).---BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

¡Véanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**FARMACIA DE G. UBIERNA**

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.



# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

## GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21, Paris.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires  
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Peró), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife  
La Extremeña, Manila.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
	Primas y reservas.....	68.587.958 20
	<b>TOTAL.....</b>	<b>80.587.958 20</b>

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.— Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO TALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz. DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Sorena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almodralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

## EL ODOL


Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## Las Maravillas de España



álbums publicados.

MADRID,  
BARCELONA,  
SAN SEBASTIÁN,  
VALENCIA y la  
Costa de Levante

PRECIO DE CADA ALBUM  
3 pesetas en Madrid,  
3,50 pesetas en Provincias.

**VALENCIA**  
Y LA  
**COSTA DE LEVANTE**

COMPRENDE TAMBIÉN  
VISTAS Y DESCRIPCIÓN.

MURCIA ALICANTE  
TARRAGONA  
CASTELLÓN CARTAGENA  
ALCOY

NO PIERDA  
LA OCASIÓN  
Y ADQUIERA  
EN CUALQUIER  
LIBRERÍA LOS  
ÁLBUMS DE  
**Las Maravillas  
de España.**

CASA EDITORIAL  
BAILLY-BAILLIÈRE

## "LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

MADRID  
Álbums publicados: SAN SEBASTIÁN  
BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID